

# PROYECTO



## Diagnóstico situado y desarrollo de capacitaciones para los equipos del sistema de salud de la provincia de Buenos Aires, para fortalecer sus capacidades y armonizar sus criterios de detección, intervención y derivación en materia de violencia basada en género

2022/2023 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
IESCODE - UNPAZ

## PROYECTO

# DIAGNÓSTICO SITUADO Y DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES Y ARMONIZAR SUS CRITERIOS DE DETECCIÓN, INTERVENCIÓN Y DERIVACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.

Implementación: 2022/2023 - Provincia de Buenos Aires  
IESCODE - UNPAZ

## ABORDAJE SANITARIO DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)

En el marco de la **Iniciativa Spotlight** se implementó durante los meses de agosto de 2022 y marzo de 2023 el proyecto "Diagnóstico situado y desarrollo de capacitaciones para los equipos del sistema de salud de la Provincia de Buenos Aires, para fortalecer sus capacidades y armonizar sus criterios de detección, intervención y derivación en materia de violencia basada en género" llevado adelante por el **Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE)** de la **Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ)** en coordinación con los **Ministerios Mujeres, Políticas de Género y Diversidad y de Salud de la Provincia de Buenos Aires**.

La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de las agencias ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, OIT, UNICEF y UNODC) y articula acciones con el gobierno nacional y con los gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Salta y Jujuy.

IESCODE, es un instituto que reúne programas y proyectos abocados a comprender y problematizar temas sociales relevantes tales como los ligados al trabajo, el género, la educación, la salud, la justicia, y, en términos más amplios, las condiciones de vida de la población. Entre sus objetivos centrales se encuentra el desarrollo de investigaciones científico-tecnológicas de calidad, la implementación de proyectos y actividades de vinculación y transferencia con organismos públicos, organizaciones intermedias de la sociedad civil y organizaciones territoriales y la producción de conocimiento centrado en las dinámicas territoriales de la Provincia de Buenos Aires. En este marco es que llevo adelante este proyecto.

## RELATO DE LA EXPERIENCIA

La propuesta, buscó contribuir a la atención integral de la violencia por motivos de género en los servicios sanitarios de la Provincia de Buenos Aires, a partir de llevar adelante, en un primer momento, un **diagnóstico de situación** focalizado en 10 hospitales públicos. La selección de los efectores se realizó con dos criterios fundamentales: a) que reflejaran la diversidad geográfica (Municipios del AMBA y Municipios del interior) y b) que hubiera hospitales que cuenten con equipos interdisciplinarios descentralizados en las Regiones Sanitarias (EDA), creados para la atención de violencia basada en género (VBG) y otros que no cuenten con los mismos a fines de realizar un análisis de tipo comparativo.

En un segundo momento, a partir de los resultados del diagnóstico, se elaboraron **recomendaciones** para fortalecer las acciones que ya se estaban realizando desde diferentes instancias de la gestión pública de la Provincia de Buenos Aires para la implementación de guías o protocolos de actuación.

En un tercer momento se elaboró una **propuesta de capacitación** dirigida a equipos de salud en torno a la perspectiva de género, al abordaje de la violencia basada en género y a las estrategias tempranas y apropiadas para la detección, atención y derivación de personas en situación de violencia.

---

*La propuesta, buscó contribuir a la atención integral de la violencia por motivos de género en los servicios sanitarios de la Provincia de Buenos Aires, a partir de llevar adelante, en un primer momento, un diagnóstico de situación focalizado en 10 hospitales públicos.*

---

### A. DIAGNÓSTICO SITUADO

Para poder conocer el estado de situación y así proponer capacitaciones que resulten útiles para fortalecer la atención integral de la VBG en el ámbito sanitario se llevó adelante un diagnóstico situado que se realizó a través de tres acciones fundamentales:

#### 1. Relevamiento documental

Un relevamiento documental comparado sobre el estado del arte y buenas prácticas en el diseño de guías de actuación y protocolos en el ámbito de Iberoamérica.

Se realizó inicialmente una búsqueda documental virtual teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) que fueran aplicados en países de América Latina y España; b) que fueran elaborados por organismos públicos de salud; b) que tuvieran un carácter nacional, regional o provincial; c) que su contenido abordara

preferentemente el proceso de abordaje de la violencia basada en género desde la detección hasta el seguimiento; d) que abordara de forma explícita las violencia ejercida por parejas o ex parejas y/o la violencia sexual, teniendo en cuenta la prioridad que OMS y ONU Mujeres dan a estas manifestaciones específicas de malos tratos.

Se analizaron finalmente 20 protocolos<sup>1</sup>, recomendaciones y guías de actuación<sup>2</sup> para la prevención, detección precoz, atención y seguimiento de la violencia basada en género (VBG) aplicados por sistemas de salud Iberoamericanos a partir de lo cual se sistematizaron una serie de recomendaciones sobre contenidos conceptuales, metodológicos y de capacitación que deben tenerse en cuenta para la normatización de los abordajes en el ámbito sanitario.

## 2. Análisis de guías y protocolos vigentes

Se realizó también un análisis de 4 protocolos<sup>3</sup> y guías vigentes al momento del trabajo y aplicadas en el ámbito sanitario de la Provincia de Buenos Aires referidos a VBG contra mujeres y población LGBTI+. Allí se pudo observar cierta dispersión de las normativas dado que los protocolos y guías tenían un carácter parcial cuando se contrastan con los contenidos que se encuentran en las buenas prácticas recomendadas por la OMS. También se observa que éstos fueron aprobados hace muchos años por lo que no recogían todos avances tanto legales como científicos en materia de VBG. Este aspecto ya está siendo abordado por la Dirección Provincial Contra las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública en un trabajo articulado con diferentes instancias de la cartera sanitaria y del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidades que dará como resultado una guía de actuación para el abordaje de la VBG unificada para todos los efectores sanitarios públicos de la Provincia de Buenos Aires.

---

1. Se pueden consultar las guías y protocolos analizados en el listado que se comparte al final de este artículo.

2. En algunos de los casos analizados, si bien no tienen estatus de Protocolos, son documentos, guías y recomendaciones que ayudan a reflexionar sobre las intervenciones que realizan o debería realizar el sector salud en la lucha contra las violencias de género.

3. Protocolo de acción ante víctimas de violación (Resolución 304, Año 2007); Protocolo de detección y asistencia a mujeres víctimas de maltrato (Resolución 304, Año 2007); Protocolo de prevención y atención de víctimas de violencia familiar y sexual para el primer nivel de atención (Resolución 1471, Año 2009); Guía Violencias por razones de género. Lineamientos para el abordaje integral en el sistema sanitario de la Provincia de Buenos Aires (Publicada en el año 2021).

### 3. Diagnóstico situado

Como ya señalamos anteriormente, se realizó un diagnóstico situado a través de relevamiento de campo focalizado en 10 hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires donde se realizaron entrevistas en profundidad, semi estructuradas, realizada a profesionales que se desempeñan como jefes/as de servicio.

Inicialmente se había pensado en realizar una sola entrevista por hospital pero, a fin de contar con aportes de una diversidad de perfiles y servicios se amplió a tres, correspondientes a los servicios de Guardia/Emergencias, Clínica Médica y Ginecología. Pudieron realizarse 28 entrevistas de las 30 programadas.

El objetivo de estas entrevistas fue: a) obtener datos acabados en relación a las características de los servicios de salud pública (hospitales provinciales) a la hora de intervenir frente a las situaciones de violencias basadas en género, y b) analizar las capacidades de los equipos de salud (incluido el personal de guardias) de los hospitales del segundo y tercer nivel vinculadas a la posibilidad de detectar y actuar con herramientas idóneas ante dichas situaciones.

Se diseñó una guía de entrevistas<sup>4</sup> en base a los ítems que se incluyen en la mayoría de los protocolos de actuación y que están avalados por la OMS en función de obtener respuestas que permitieran luego mejorar la prevención, detección de violencia de género en relaciones sexoafectivas, violencia sexual y aquella que padecen niñas, adolescentes y población LGBTTIQ+. Se elaboró también un documento con recomendaciones<sup>5</sup> para los/as entrevistadores/as seleccionados/as a fin de homogeneizar los criterios.

---

***Las entrevistas fueron realizadas por profesionales de Ciencias Sociales con experiencia en relevamientos e investigaciones de campo de carácter cuali-cuantitativos. Se realizaron de forma presencial y otras en forma virtual y se registraron de manera digital (audio/imagen) y por escrito.***

---

Una vez recabada la información, el equipo del Proyecto realizó el análisis de los datos y redactó un informe. Sus principales hallazgos fueron la confirmación de que una amplia mayoría de los/as profesionales entrevistados/as señaló haber tenido contacto con pacientes que padecían VBG. Este dato es contundente a la hora de entender la fuerte presencia de la temática en la cotidianeidad de los

---

4. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/11ZM0Zy9\\_A6KN\\_aUdGQNw5R67yqzvZBiC/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/11ZM0Zy9_A6KN_aUdGQNw5R67yqzvZBiC/view?usp=sharing)

5. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1EmOCJfDoCuFSsdnuT86UHH-RmC\\_kvm9r/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1EmOCJfDoCuFSsdnuT86UHH-RmC_kvm9r/view?usp=sharing)

servicios de salud. Hablan de un problema “que se les presenta” a los servicios y que en la mayoría de los casos, a pesar de contar con instancias de formación, no se sienten suficientemente capacitados/as. En los casos en que el diagnóstico de VBG fue confirmado, la mayoría de los/as profesionales entrevistados/as señala que trabajó en conjunto con el Servicio Social y otras instituciones especializadas en la temática como los equipos EDA, equipos interdisciplinarios municipales y Comisarías de la Mujer.

## CAPACITACIÓN

En el marco del proyecto se realizó un trabajo de identificación de ejes para capacitación de los equipos de salud a partir de los resultados del trabajo de campo y se diseñó el **Curso “Abordaje Sanitario de la VBG”** con una modalidad virtual auto administrada. Se implementó una prueba piloto con 70 técnicos/as y profesionales quienes transitaron por los contenidos propuestos con un alto nivel de aprobación. Como parte de la experiencia de capacitación se realizó una encuesta una vez finalizado el curso que permitió comprobar la pertinencia de los contenidos propuestos y que la modalidad virtual auto administrada, es una instancia apropiada para la introducción a la temática de la VBG para los equipos de salud.

## B. OBSTÁCULOS Y LECCIONES APRENDIDAS

En relación a los obstáculos del proceso, resulta importante señalar fundamentalmente aquellos que surgen de los distintos tiempos que se manejan en el marco de una experiencia de investigación-acción como propuso este Proyecto y de aquellos que vivencias quienes están al frente de servicios de atención y de la gestión de políticas públicas, con múltiples exigencias cotidianas que muchas veces no pueden ser previstas ni planificadas. En este sentido se realizó un trabajo de cooperación y adaptación de las metodologías y los plazos a las posibilidades reales planteadas por los equipos ministeriales.

Un segundo aspecto para ser tenido en cuenta al momento de aplicar guías o protocolos de actuación así como proponer instancias de capacitación, es que por lo general el gobierno provincial tiene a su cargo efectores de salud del segundo y tercer nivel. Estos servicios que atienden una gran población incluso de referencia regional pero sin embargo tienen menos contacto cotidiano que aquellos que se desempeñan en el primer nivel de atención y que son generalmente de gestión municipal/local. En este sentido una lección aprendida es que resulta muy importante el trabajo interinstitucional, en red y en coordinación con las instancias de Atención Primaria de la Salud a nivel local, equipos especializados de VBG, organizaciones de mujeres y sociales que trabajan la temática, etc. El contacto con los Equipos Descentralizados de Asistencia (EDA), así como la participación del sector salud en espacios de mesas y redes locales parecen ser una metodología que da buenos resultados para aceitar estos acuerdos y el trabajo coordinado.

Otra lección aprendida fundamental es que tanto trabajadores/as como funcionarios/as públicos acumulan un importante bagaje de experiencias e información que, sistematizadas y puestas en valor, pueden ser altamente significativas para mejorar la calidad de los servicios pensados para el abordaje de la VBG en el sector sanitario.

## C. RECOMENDACIONES

A continuación se comparten algunas recomendaciones que podrán ser de utilidad para el diseño de intervenciones para la normatización/protocolización del abordaje integral de la VBG en los hospitales y servicios de salud y el diseño de instancias de capacitación basadas en los hallazgos del trabajo de diagnóstico y de la experiencia acumulada a lo largo de la implementación del Proyecto.

### **¿Qué tipo de cuestiones contemplar en la implementación de acciones de normatización del abordaje integral de la VBG en servicios de salud?**

Una guía o protocolo de actuación responde a la necesidad de aportar información y herramientas para la intervención en prevención detección y asistencia de mujeres y población LGBTI+ que sufren violencia de género a partir del conocimiento del proceso en el que están inmersas. Son, a la vez, un incentivo para que los equipos de salud se reconozcan como parte del Estado y que su intervención sea respetuosa y promueva la efectivización de derechos. Clarifica los aspectos legales, tanto del hecho mismo de la violencia ejercida sobre la mujer y personas LGBTI+, como del papel profesional en la notificación de sospecha o del caso, la identificación del riesgo y la protección de las poblaciones afectadas; los recursos socio-sanitarios específicos, la coordinación requerida, los criterios de derivación, etc. Además brinda pautas para la realización de valoraciones e intervenciones profesionales de forma coordinada.

Las guías de actuación pueden ser el motivo inicial de un proceso de análisis de las capacidades actuales de intervención de los equipos y el primer paso para desarrollar instancias de capacitación interna y de discusión de casos.

Las guías de actuación cobran sentido cuando están accesibles a todas las personas de los equipos de salud y se construyen consensos para su utilización coordinada.

Se recomienda que estos documentos aborden los siguientes aspectos según lo que fue posible observar en el relevamiento documental.

## i. Marco conceptual

- Breve introducción sobre el problema de la desigualdad y su manifestación en las violencias de género.
- Descripción del marco legal internacional, nacional y provincial.
- Definición de violencias de género, tipos y modalidades (tomando como base la Ley 26.485 u otras similares).
- Causas de la violencia y efectos sobre la salud integral de las mujeres, población LGTBTTIQ+ y sobre hijos/as.
- Proceso de la violencia en la pareja (circularidad).
- Definición de grupos con mayor vulnerabilidad según el contexto provincial (por ejemplo embarazadas y puérperas, mujeres rurales, mujeres con discapacidad, población travesti/trans, mujeres en situación de prostitución o explotación sexual, personas con consumos problemáticos, etc.).
- Importancia del rol del sector sanitario en el abordaje de la violencia de género en las parejas y de la violencia sexual.
- Derechos de las mujeres y población LGTBTTIQ+ que padecen violencia de género en el marco de la atención sanitaria.

## ii. Modelo de Actuación

- Definición de roles y responsabilidad por nivel de atención, por servicio y por profesión.
- Prevención, sensibilización e información en los servicios sanitarios (campañas de comunicación, acciones comunitarias de sensibilización e información en la comunidad y medios de comunicación, materiales de información sobre violencia y recursos, etc.).
- **Detección:**
  - a) definición de indicadores objetivos de sospecha en la indagación de antecedentes y en la consulta.
  - b) definición de los casos a ser evaluados (a todas las mujeres atendidas o sólo a quienes refieren padecer violencia o tienen indicadores de sospecha).
  - c) definición de formas de registro.

d) recomendaciones para el manejo de entrevistas y consultas. Ejemplos de preguntas y consideraciones éticas en la atención.

- Si se verifican indicadores compatibles con malos tratos se avanza en el proceso de valoración:

#### **Valoración**

- a) Bio-psico-social (examen físico, entrevistas psicológica y social) a través de indicadores objetivos. Se deben desarrollar en el texto del Protocolo los indicadores y la forma de registro de resultados.
- b) Valoración de la situación de maltrato (tipos de violencia, intensidad y duración) a través de indicadores. Se deben desarrollar en el texto del Protocolo los indicadores y la forma de registro de resultados.
- c) Valoración de fase del proceso (nivel de conciencia y/o aceptación de la violencia). Se deben desarrollar en el texto del Protocolo los indicadores y la forma de registro de resultados.
- d) Valoración de riesgo vital y seguridad. Se deben desarrollar en el texto del Protocolo los indicadores y la forma de registro de resultados.
- e) Información a las personas evaluadas sobre los resultados de la valoración y la importancia de la actuación para salir de las situaciones de maltrato.

#### **Actuación**

- a) Diseño de un plan de acción a partir de los resultados de la valoración. El Protocolo debe definir qué variables se tendrán en cuenta para definir las actuaciones con participación de la mujer o persona atendida (atención médica y farmacológica, seguimiento psicológico dentro y/o fuera de los servicios sanitarios, asesoramiento legal, medidas de protección o denuncia cuando corresponda, servicios de apoyo social).

#### **Registro del plan**

- b) Diseño de un plan de seguridad y medidas de protección. Análisis de redes de apoyo familiares y extendidas. Registro del plan.
- c) Derivaciones a otros servicios sanitarios u otros equipos de atención especializadas, poder judicial, servicios sociales, etc. Confeccionar documentación de referencia o derivación. Registro de actuaciones en documentación interna.
- d) Programar, realizar acciones de seguimiento (turnos programados,

visitas domiciliarias, comunicación telefónica o por mensajes con pacientes contra referencia con otros servicios, comunicación con servicios especializados, etc.). Registro de actuaciones en documentación interna.

- e) Registro de casos en sistemas estadísticos.

### **iii. Autocuidado**

La violencia contra las mujeres es un problema de gran complejidad que afecta no sólo a quienes la padecen, sino también a quienes trabajan para erradicarla. Por este motivo es fundamental la definición de acciones de cuidado para integrantes de los equipos que abordan casos VBG tales como: instancias de capacitación permanentes, estrategias grupales de supervisión de casos, ateneos, equipos de consulta para trabajadores/as, etc.

### **iv. Condiciones necesarias para la aplicación del protocolo**

- a) Definición de la composición de los equipos.
- b) Definición de la capacitación necesaria de los equipos (conceptuales, capacidades y habilidades).
- c) Recursos materiales.
- d) Metodología de difusión y discusión del Protocolo entre actores involucrados.
- e) Acuerdos de referencia y contra referencia. Documentación necesaria para estas acciones.
- f) Guía de recursos para derivación externa.
- g) Acuerdos de derivación a recursos externos (equipos especializados en VBG, poder judicial, fuerzas de seguridad, ONG's, servicios sociales, etc.).
- h) Evaluación continua de la aplicación.

## ¿Cómo construir capacidades profesionales y técnicas para la prevención y atención de VBG en hospitales y centros de salud?

La capacitación de recursos humanos del sector sanitario para el abordaje de la VBG implica conocer las características y necesidades de cada subgrupo de técnicos/as, profesionales y personal administrativo. En este sentido se tendrán que pensar distintas instancias de capacitación con diferentes modalidades y espacios.

Sin embargo, de acuerdo a lo relevado hay un núcleo básico de contenidos que pueden servir como guía para el armado de las instancias de sensibilización y capacitación inicial:

### Perspectiva de género

La categoría de género permite entender cómo construimos y damos sentido a lo masculino y lo femenino, y cómo esas construcciones influyen en la vida cotidiana, estructuran la forma de ver e interpretar el mundo, los deseos y expectativas respecto de los proyectos de vida y, principalmente, todo lo que nos permite pensarnos como sujetos, personas únicas.

El enfoque de género nos ayuda a identificar y cuestionar las desigualdades sociales que enfrentan las mujeres, los/as niños/niñas y adolescentes y el colectivo LGBTI+. Desnaturalizar prácticas que redundan en procesos discriminatorios y estigmatizantes resulta sustancial para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de acciones en el campo de la salud.

### Violencia basada en género (VBG)

A partir de entender la dinámica de las relaciones desiguales de género se logra identificar a las mujeres y poblaciones LGBTI+ como los principales grupos que padecen la VBG y se puede avanzar en contenidos útiles que explican cuál es la dinámica por la que la padecen. Se propone analizar los discursos sociales que se construyen en torno a esta problemática, que muchas veces se tornan en mitos que re victimizan a las mujeres y reproducen las violencias. Es imprescindible que el equipo de salud conozca e incorpore a sus prácticas los principales aspectos de esta problemática y se encuentre sensibilizado para poder brindar la atención adecuada y oportuna a mujeres, niñas/os, adolescentes y al colectivo LGBTI+ que se encuentren atravesando situaciones de violencias basadas en género.

### Abordaje Sanitario de la VBG

En este tercer bloque de contenidos se propone abordar conceptual y metodológicamente todos los aspectos que deberían contener las guías o protocolos de actuación que listamos anteriormente. Para el caso de la

Argentina, se sugiere tomar como referencia el “Manual Clínico de Atención integral de la salud ante situaciones de violencia por motivos de género. Herramientas para equipos de salud” publicado en noviembre de 2022 por OPS y el Ministerio de Salud de la Nación<sup>6</sup>.

### ¿Cómo llevar adelante una estrategia de capacitación para el abordaje sanitario de la VBG?

Respecto a la metodología y las modalidades de capacitación es fundamental tener en cuenta su **viabilidad**, es decir, si es posible de realizar y está relacionada con la voluntad de los actores. En relación a este proceso, en la fase de diagnóstico del mismo se evaluó que dos tercios de las personas de los equipos entrevistados han tenido contacto con casos de VBG. Este dato ha permitido confirmar la centralidad que tiene la VBG en los servicios de salud y la existencia de una demanda latente de capacitación y normatización para mejorar los estándares de atención, brindar seguridad a los equipos intervinientes y reducir las oportunidades perdidas y las re victimizaciones.

La **factibilidad** está relacionada con la operativización de la iniciativa tanto en lo referido a los recursos presupuestarios así como el diseño de intervenciones que tengan en cuenta las realidades de los/as destinatarios/as. Como toda política pública debe ser pensada a corto, mediano y largo plazo lo que implica un compromiso de los/as decisores/as con lograr el financiamiento adecuado en cada etapa y pensar una planificación que permita escalar las experiencias piloto.

Respecto al diseño de las intervenciones, se identifican tres modelos que pueden ser pensados como complementarios y que tienen en cuenta las opiniones positivas de los equipos de salud:

- a) Una instancia de sensibilización y capacitación introductoria que podría implementar los contenidos mínimos recomendados anteriormente. Este curso se propone con una **modalidad virtual auto administrada** que pueda estar siempre disponible y que permita a los/as participantes completarlo a su propio ritmo y de manera autónoma. Este formato promueve la participación de los/as técnicos/os y profesionales según sus posibilidades ya que no deben comprometerse a estar presentes o conectarse en forma remota en horarios estrictos. Se trabaja sobre grupos destinatarios diversos con escasa o nula formación en la temática.
- b) Instancias de capacitación y actualización a través de **modalidades de Diplomaturas o Cursos de Especialización con certificación** destinadas

---

6. Disponible en [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56672/9789275326084\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/56672/9789275326084_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

a profesionales que cuentan con una formación en la temática y que desean especializarse. Ya existen experiencias del Ministerio de Salud de la Provincia en convenio con la UNPAZ.

- c) En tercer lugar se destaca la importancia de los **espacios de capacitación en servicio**. Esta modalidad es la más adecuada para la conformación/ fortalecimiento de equipos de abordaje de la VBG de carácter interdisciplinario, la adquisición de habilidades y capacidades específicas para la detección, valoración, atención, derivación y seguimiento de la VBG. También puede pensarse como instancias de ateneo y análisis de casos para identificar buenas prácticas y llegar a acuerdos de intervención.

#### Entre los principales actividades y resultados del proyecto se destacan:

- ✓ Realizar un diagnóstico situado de las formas de abordaje y capacidades de los equipos de salud respecto a la violencia basada en género en 10 Hospitales Públicos de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Llevar adelante un análisis completo de los protocolos y guías vigentes en el ámbito sanitario de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ En función de los relevamientos de buenas prácticas y el análisis de los protocolos y guías vigentes, realizar una serie de recomendaciones que permitan mejorar la protocolización de los criterios de intervención, circuitos de derivación y coordinación conjunta con otros sectores/servicios que intervienen en el abordaje de situaciones de violencia de género, con perspectivas armonizadas de detección y abordaje de violencias en hospitales de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Contar con un curso virtual auto gestionado diseñado e implementado (una cohorte inicial de 70 alumnos/as) con capacidad de ser replicado y que fue evaluado muy positivamente por los/as cursantes.
- ✓ El curso logró el interés de un perfil de técnicos/as y profesionales más amplios de los pensados inicialmente como destinatarios/as lo que da cuenta que la temática tiene un gran potencial ya que forma parte de las agendas y actividad cotidiana de los equipos de salud.
- ✓ A través del curso se logró que un grupo importante de profesionales y técnicos/as que integran los equipos de salud conocieran las políticas públicas<sup>7</sup> de abordaje de la VBG aplicadas desde el Ministerio de Salud y desde el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

---

7. En acuerdo con los Ministerio de Salud y de Mujer se decidió incluir en el Curso Virtual un módulo completo que aborda el funcionamiento de la Red Sanitaria de Abordaje Integral de las Violencias.

## DOCUMENTOS DE CONSULTA

OMS, ONU Mujeres y UNFPA (2014). **“Manual clínico: Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual”**. Ginebra: OMS, 2014 (WHO/RHR/14.26).

Disponible en: <https://reliefweb.int/report/world/manual-cl-nico-atenci-n-de-salud-para-las-mujeres-que-han-sufrido-violencia-de-pareja-o>

OMS, ONU Mujeres, UNFPA, UNFPA. **“Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia Elementos centrales y directrices relativas a la calidad de la atención”**. Módulo 2 Salud. Ginebra: OMS, 2015  
Disponible en: <file:///Users/lulaturfro/Documents/Nora/Protocolos/Essential-Services-Package-Module-2-es.pdf>

**OMS. Paquete de Servicios Esenciales.**

Página web disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/12/essential-services-package-for-women-and-girls-subject-to-violence>

Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud de la Nación (2021). **“Manual Clínico de Atención integral de la salud ante situaciones de violencias por motivos de género Herramientas para equipos de salud”**.  
Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/manual-clinico-de-atencion-integral-de-la-salud-ante-situaciones-de-violencias-por-motivos>

PNUD Argentina. **“Guía Violencia de Género Conceptos, marco normativo y criterios de actuación en el ámbito de la salud”**. Buenos Aires: 2020  
Disponible en: <https://www.undp.org/es/argentina/publications/violencia-de-genero>

## GUÍAS Y PROTOCOLOS ANALIZADOS



### ARGENTINA

- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires/ Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. **“Protocolo de detección y asistencia a mujeres víctimas de maltrato”**. PBA: 2007  
Disponible en: [http://www.sada.gba.gov.ar/violencia/protocolo\\_maltrato\\_mujeres.pdf](http://www.sada.gba.gov.ar/violencia/protocolo_maltrato_mujeres.pdf)
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires/ Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género. **“Protocolo y guía de prevención y atención de víctimas de violencia familiar y sexual”**

para el primer nivel de atención”. PBA: 2007

Disponible en: [http://www.sada.gba.gov.ar/violencia/protocolo\\_victimas\\_violencia\\_familiarysexual.pdf](http://www.sada.gba.gov.ar/violencia/protocolo_victimas_violencia_familiarysexual.pdf)

- PNUD Argentina. **“Guía Violencia de Género Conceptos, marco normativo y criterios de actuación en el ámbito de la salud”**. Buenos Aires: 2020  
Disponible en: <https://www.undp.org/es/argentina/publications/violencia-de-genero>
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires/ Dirección Provincial contra las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública. **“Guía Violencias por razones de género. Lineamientos para el abordaje integral en el sistema sanitario de la Provincia de Buenos Aires”**. PBA: 2021  
Disponible en: [https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludsinvioleacias/files/2021/04/violencias\\_herramientas.pdf](https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludsinvioleacias/files/2021/04/violencias_herramientas.pdf)
- Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta / Coordinación de Salud Mental. **“Protocolo único de atención sanitaria ante la violencia de género”**. Salta:2018  
Disponible en: <http://ovcmsalta.gob.ar/wp-content/uploads/2019/06/Protocolo-Salud.pdf>



## COLOMBIA

- Ministerio de Salud de Colombia / Dirección General de Prevención y Promoción **“Guía de atención a la mujer maltratada”**. Bogotá: Año- sin dato  
Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Abordaje-integral-de-las-violencias-de-genero.aspx>



## CHILE

- Oficina de Género Gabinete Subsecretaría de Salud Pública **“Orientaciones para el abordaje de la violencia de género detectada en atenciones de salud”** Santiago de Chile: 2020.  
Disponible en: [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/08/Orientaciones-para-el-Abordaje-de-la-Violencia-de-G%C3%A9nero-detectada-en-atenciones-de-salud-en-contexto-de-pandemia\\_2020.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/08/Orientaciones-para-el-Abordaje-de-la-Violencia-de-G%C3%A9nero-detectada-en-atenciones-de-salud-en-contexto-de-pandemia_2020.pdf)



## ECUADOR

- Ministerio de Salud Pública de Ecuador. **“Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida”**. Quito: 2008

Disponible en: <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/Normas%20y%20protocolos%20de%20atenci%C3%B3n%20Integral%20de%20la%20violencia.pdf>



## ESPAÑA

- Ministerio de Sanidad y Consumo / Comisión Contra la Violencia de Género Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. **“Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género”**. Madrid: 2006  
Disponible en: <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/violencia-genero/documentos-m-s-organismos/protocolos-guias.ficheros/257301-PROTOCOLO%20SANITARIO%20COMUN%20VG%20SNS.%202007.pdf>
- Junta de Andalucía / Consejería de Salud y Familias. **“Protocolo Andaluz para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género”**. 3era. Edición, 2020.  
Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Protocolo\\_Andaluz\\_para\\_Actuacion\\_Sanitaria\\_2020.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Protocolo_Andaluz_para_Actuacion_Sanitaria_2020.pdf)
- Gobierno de Cantabria / Consejería de Sanidad. **“Protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos”**. Cantabria: 2007  
Disponible en: <https://saludcantabria.es/uploads/pdf/profesionales/ProtocoloViolencia.pdf>
- Generalitat Valenciana / Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. **“Protocolo para la asistencia sanitaria a víctimas de violencia de género en los servicios de urgencias hospitalarias”**. Valencia: 2020 Disponible en: [https://www.enferalicante.org/Documentos/2020/12/Protocolo%20asistencia%20sanitaria%20v%C3%ADctimas%20violencia%20de%20genere%20en%20urgencias\\_Castellano.pdf](https://www.enferalicante.org/Documentos/2020/12/Protocolo%20asistencia%20sanitaria%20v%C3%ADctimas%20violencia%20de%20genere%20en%20urgencias_Castellano.pdf)
- Gobierno del Principado de Asturias / Servicio de Salud. **“Protocolo sanitario para mejorar la atención a las mujeres que sufren violencia”**. Asturias: 2007  
Disponible en: <https://www.astursalud.es/documents/35439/39276/Protocolo+de+atenci%C3%B3n+a+las+mujeres+v%C3%ADctimas+de+violencia+de+g%C3%A9nero+2016.pdf/Off29059-10e3-5ee2-bfec-07f14cfa4e2e?t=1616686992316>
- Servicio Murciano de Salud. **“Protocolo para la detección y atención de la violencia de género en atención primaria”** Murcia: 2007  
Disponible en: [https://www.murciasalud.es/publicaciones.php?op=mostrar\\_publicacion&id=21](https://www.murciasalud.es/publicaciones.php?op=mostrar_publicacion&id=21)

- Comunidad de Madrid / Salud Madrid. **“Guía de actuación en atención especializada para abordar la violencia de pareja hacia las mujeres”**  
Madrid: sin año  
Disponible en: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM017023.pdf>
- Dirección General del Servicio de Salud de las Islas Baleares. **“Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia machista en las Illes Balears”**  
Mallorca: 2017  
Disponible en: <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MC RST456Zl234057&id=234057>



## GUATEMALA

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala / Programa Nacional de Salud Mental. **“Protocolo de Atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar”**. Guatemala



## MÉXICO

- Instituto de la Mujer Oaxaqueña del Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca. **“Protocolo para la Atención Médica de los Casos de Violencia de Género contra las Mujeres”**. Oaxaca:2009  
Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax06.pdf>



## REPÚBLICA DOMINICANA

- Ministerio de Salud. **“Guía y protocolo para la atención integral en salud de la violencia intrafamiliar y contra la mujer”**. Santo Domingo: 2010  
Disponible en: <http://sosvics.eintegra.es/Documentacion/01-Medico/01-02-Protocolos/01-02-001-ES.pdf>



## URUGUAY

- ASSESALUD. **“Protocolo institucional de atención a personas en situación de violencia basada en género y generaciones”**. Montevideo: 2017  
Disponible en: <http://ovcmsalta.gob.ar/wp-content/uploads/2019/06/Protocolo-Salud.pdf>

# PROYECTO

Diagnóstico situado y desarrollo de capacitaciones para los equipos del sistema de salud de la provincia de Buenos Aires, para fortalecer sus capacidades y armonizar sus criterios de detección, intervención y derivación en materia de violencia basada en género

2022/2023 - PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
IESCODE - UNPAZ